

gia- de la Facultad de Biología de la Universidad de León con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1983, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

2022

ORDEN de 13 de enero de 1984 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato a los opositores de la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas», procedentes del concurso-oposición convocado por Orden de 30 de abril de 1981.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 30 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo) se convocaba concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Finalizados los ejercicios y las prácticas y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de documentos exigidos en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Catedráticos numerarios de Bachillerato convocada por la Orden enumerada anteriormente para la asignatura de «Lengua y Literatura gallegas».

Segundo.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, en la asignatura que se indica, a los aspirantes relacionados en el anexo de la presente Orden, con expresión del número de Registro de Personal que les ha sido asignado. Estos opositores se considerarán ingresados en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato con fecha 1 de octubre de 1983.

Tercero.—Los funcionarios que por la presente Orden obtienen nombramiento en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional sexta de la misma.

Cuarto.—Los Catedráticos numerarios de Bachillerato nombrados por la presente Orden percibirán sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1983.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 128 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 13 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo de Catedráticos

Asignatura: «Lengua y Literatura gallegas»

NRP	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Denominación	Localidad	Provincia
A47EC010342	Babarro González, Juan	34.576.352	23-12-1947	«Arzobispo Gal»	Santiago	La Coruña.
A47EC010343	Salgado Rodríguez, José	34.908.590	12-6-1954	«Menéndez Pidal»	La Coruña	La Coruña.
A47EC010344	Rodríguez Roca, Gerardo	33.829.013	13-9-1956	«Sanchez Cantón»	Pontevedra	Pontevedra.
A47EC010345	Rábade Castiñeira, Juan	32.428.420	5-6-1958	Masculino	Lugo	Lugo.
A47EC010346	Castelao Mejuto, Manuel	33.226.232	28-11-1956	«Concepción Arenal»	Ferrol	La Coruña.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2023

REAL DESPACHO de 13 de enero de 1984 por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados de Trabajo que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35, 3, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y artículo 15, 8, del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1986 de 27 de julio, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de enero de 1984, dispongo:

Primero.—Don Francisco Javier Wilhelmi Lizaur, Magistrado de Trabajo número 2 de Baleares, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 3 de la misma provincia, vacante por traslado de don Juan José Martín Casallo López.

Segundo.—Don José Luis Suárez Gutiérrez, Magistrado de Trabajo número 6 de Vizcaya, pasará a desempeñar la Magistratura de Trabajo número 1 de Vigo, vacante por traslado de don Antonio González Nieto.

Dado en Madrid a 13 de enero de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET

2024

ACUERDO de 13 de enero de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se destina a los Secretarios de Magistratura de Trabajo que se citan.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 13 de enero de 1984 y en uso de las facultades conferidas en el artículo 53, 5, y disposición transitoria cuarta de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios

de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Doña Pilar Fernández Magester, Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 13 de la misma capital, vacante por traslado de don Joaquín Borrell Mestre.

Segundo.—Don Joaquín Borrell Mestre, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 13 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo número 16 de Barcelona, vacante por traslado de doña Francisca Soriano Vela.

Tercero.—Doña Francisca Soriano Vela, Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 16 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Secretaria de la Magistratura de Trabajo de Cuenca, vacante por traslado de doña María Luisa Gil Meana.

Cuarto.—Doña María Luisa Gil Meana, Secretaria de la Magistratura de Trabajo de Cuenca, pasará a desempeñar la plaza de Secretaria de la Magistratura de Trabajo número 17 de Madrid, vacante por traslado de doña Pilar Fernández Magester.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles.

2025

ACUERDO de 13 de enero de 1984 por el que se nombra a don Ernesto Lecuona Delgado, Juez Unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Santa Cruz de Tenerife.

De conformidad con el artículo 3.º de la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 11 de junio de 1943, modificado parcialmente por Decreto de 28 de febrero de 1978, a propuesta del Juez Unipersonal titular, esta Comisión Permanente, en su reunión del día 13 de enero de 1984, ha acordado nombrar a don Ernesto Lecuona Delgado para el cargo de Juez Unipersonal suplente del Tribunal Tutelar de Menores de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.